



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 10 de diciembre de 2015

**P.I.E. N° 801/2015-2016**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraim Chambi Copa, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio VIAS BOLIVIA, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera detallada, a cuánto ascienden los recursos recaudados por VIAS BOLIVIA en la jurisdicción del Municipio de Guayaramerín, desde la gestión 2010 hasta la fecha y cuál es el destino que han tenido estos fondos.--- **2.** Informe de manera detallada, a cuánto asciende el presupuesto asignado para el mantenimiento de carreteras dentro la jurisdicción del Municipio de Guayaramerín y cuál ha sido el monto presupuestado desde la gestión 2010 al presente.--- **3.** Informe de manera detallada, cuál fue el año que se realizó por última vez el mantenimiento de las carreteras dentro la jurisdicción del Municipio de Guayaramerín.--- **4.** Informe de manera detallada, qué porcentaje del presupuesto asignado al mantenimiento de carreteras en la jurisdicción del Municipio de Guayaramerín, ha sido ejecutado durante las gestiones 2013 – 2014 y 2015.--- **5.** Informe de manera detallada, si el presupuesto destinado al mantenimiento de carreteras en la jurisdicción del Municipio de Guayaramerín, ha sido utilizado para otro tipo de servicios, de ser afirmativa su respuesta, señale en qué se ha ejecutado ese presupuesto y cuál es el fundamento para haberlo realizado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

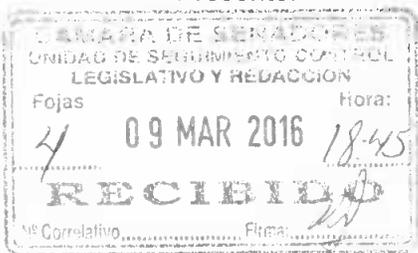
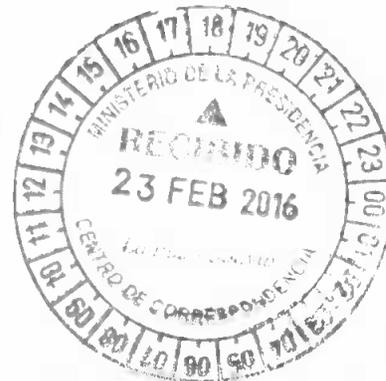
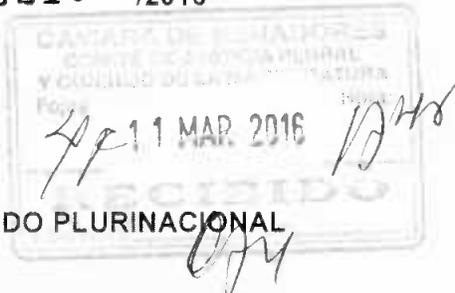
*Sen. Esteban Rodríguez Uruz*  
PARLIER SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 23 FEB 2016

MOPSV /DESP. N° 0218 /2016

Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL**  
Presente.-



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME  
ESCRITO P.I.E. N° 801/2015-2016**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 426/2015-2016, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 801/2015-2016 de fecha 10 de diciembre de 2015**, con un cuestionario de cinco (5) puntos, solicitado por el Senador Efraín Chambi Copa.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el Informe **INF/SGE/CIN/2016-0006 de fecha 11 de enero de 2016**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, entidad bajo tuición de este Despacho.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Ministro Carlos Mesa Lizarbe  
MINISTRO  
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/mv  
c.c. Arch  
Adj. Lo indicado  
H.R. E/2016-01117  
E/2015-15755